



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 Sabanalarga

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120160059301	Apelación Auto	Nayib Ahumada Hoyos	Maria Del Carmen Morales De Luque, Fredis Enrique Luque Santiago, Belkys Johana Luque Morales	11/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos
08638310300120240000800	Procesos Ejecutivos	Divina Luz Adarraga Pacheco	Dylan Maldonado Blanco , Donoban Maldonado Blanco	12/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638310300120240002600	Tutela	Yomis Maria Diaz Perez	Juzgado Promiscuo Municipal De Campo De La Cruz	12/03/2024	Sentencia

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

dd1f30ac-0ef4-4a03-ac3a-1629a80797e7